

**FORMULARIO DE CONDICIONES Y  
EVALUACIONES DEL CURSO**

NOMBRE DEL SEMINARIO : Regulación de los recursos naturales  
 PROFESOR : Winston Alburquenque  
 SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO : DER202H-4: Seminario de Investigación  
 (Derecho Público)  
 HORARIO : Jueves de 14.50 a 16.00 horas  
 ÁREA DEL DERECHO : Derecho Administrativo  
 ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE: Derecho Público

**FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Feriatos	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto

**1. Descripción General**

**1.1. Objetivos:**

El objetivo del seminario es desarrollar temas en economía, regulación ambiental y en las legislaciones sectoriales que regulan los recursos naturales e identificar aquellos elementos que son comunes y que permiten sistematizar la “fórmula jurídica” que permitió a Chile evolucionar y transformarse en un ejemplo regulatorio. Para ello, se analizarán teorías económicas sobre la explotación y escasez de los recursos naturales, doctrina del Derecho Administrativo sobre concesiones y permisos, y legislación ambiental en Chile. Se analizarán los cuerpos normativos sectoriales que regulan las minas, el litio, las aguas, la energía, la geotermia, los hidrocarburos, la pesca y los bosques.

Este año el Seminario de Investigación se concentrará en identificar cómo la regulación chilena puede ser un ejemplo a legislaciones de otros países que están más inmaduros en su regulación para explotar sus recursos naturales. Por lo tanto, también se revisarán algunos temas de Derecho Internacional.

**1.2. N° de vacantes: 12**

**1.3. Desarrollo del Seminario:**

Fecha	Objetivos
8 de agosto	Revisión aspectos fundamentales del Seminario de Investigación e introducción a aspectos relevantes de la teoría económica sobre recursos naturales. Presentación por el profesor de los temas de investigación a escoger por los alumnos
22 de agosto	Revisión de temas más relevantes de los sistemas concesionales y clasificación de los bienes (servidumbres y ocupación de suelo)
29 de agosto	Revisión de permisos ambientales y autorizaciones para operar proyectos y mecanismos de fiscalización
5 de septiembre	Ejemplos de regulación internacional sobre medio ambiente y recursos naturales
12 de septiembre	Cierre de proyectos y su impacto en la sociedad y el ambiente. Dudas de aspectos de fondo sobre la materia.
26 de septiembre	Aspectos formales de la investigación: Exposición por parte del profesor de aspectos metodológicos para elaboración de un buen artículo de investigación
10 de octubre	Exposición de temas escogidos por parte de los alumnos
24 de octubre	Exposición de estado de avance por parte de los alumnos
7 de noviembre	Conversatorio para cierre de informe de avance

**1.4. Metodología del Seminario:**

Cada alumno deberá escoger el tema de su investigación en materias de teorías económicas sobre recursos naturales, escasez y cambio climático, Derecho Administrativo concesional, regulación de evaluación ambiental, regulación sectorial de recursos naturales y Derecho Internacional asociado al cumplimiento de normativa ambiental que estarán en un listado que el profesor entregará en la primera clase. Se les entregará una guía para cada uno de los temas escogidos.

**2. Condiciones y Evaluaciones**

**2.1. Sistema de evaluación**

- **Presentación del tema investigado:** 15% (el 10 de octubre el alumno deberá efectuar una presentación máxima de 10 minutos ante el curso y en powerpoint, en el cual fundamente el tema escogido).
- **Presentación de avance del trabajo:** 15% (el 24 de octubre el alumno deberá efectuar una presentación máxima de 10 minutos ante el curso y en powerpoint, en el cual presente los avances de su trabajo de investigación).
- **Informe de avance del trabajo:** 20%. Cada alumno deberá realizar una investigación preliminar que se traducirá en un informe de avance que deberá enviar por

correo electrónico a [walburquenque@vgcabogados.cl](mailto:walburquenque@vgcabogados.cl) a más tardar, el 8 de noviembre a las 18.00 horas. Alumnos que envíen sus avances fuera de horario serán penalizados en su evaluación.

- **Trabajo final:** Deberá ser presentado hasta el 17 de noviembre a las 18.00: 50% de la nota.

## 2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* ([https://revistas.uc.cl/files\\_rev/rchd/Normas\\_Edit\\_RChD\\_2022\\_11\\_24.pdf](https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf)) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

## 2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación del tema	15% de la nota final	10 de octubre
Presentación de avance	15 % de la nota final	24 de octubre
Informe de avance	20% de la nota final	8 de noviembre
Trabajo final	50% de la nota final	17 de noviembre

## 2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.